	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	3
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	29/09/2023

SUBUNIDAD	CACOM 2

FECHA:	26-dic-23

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SELECCIONE

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	5723
No. CDP	5523
No. CRP	55723
No. PROCESO	003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN			
REDUCCIÓN		X	2.037,40
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
LÍNEA DE PAGO			

VALOR TOTAL	137.597.962,60

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	137.597.962,60
TOTAL			137.597.962,60

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
10	PAC JULIO 2023, PAC SEPTIEMBRE 2023 Y PAC DICIEMBRE 2023 Y/O CUENTAS POR PAGAR	137.597.962,60
TOTAL		137.597.962,60

TERCERO ORGINAL

RAZÓN SOCIAL	JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA	No. IDENTIFICACIÓN	17.317.194

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA	JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA				No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	17.317.194
ENTIDAD BANCARIA	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.				NÚMERO DE CUENTA	7192010856
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	X		NO	TIPO DE CUENTA	CUENTA AHORROS

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2023 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL CACOM-2".

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR. ANDRÉS ROSERO CAICEDO	POSTFIRMA	TE. DE [illegible] ALEJANDRA
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

TC21. MIRIAM AVILA REINA
TÉCNICO GESTIÓN CONTRACTUAL